

DECRETO EXENTO N° 1625/2022
MARIA ELENA, 22-06-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Decreto N° 6872/22 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 2 El Memorándum de fecha 20 de junio del 2022, perteneciente a don DAVID VELIZ HUIDOBRO, Jefe de Finanzas I.M.M.E., que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar Instructivo de Compras.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

CONSIDERANDO

- 2 El pre informe N° 270, de fecha 06 de junio del 2022, de la Contraloría Regional de Antofagasta, y con finalidad de sanear debilidad al sistema Municipal.

DECRETO

- 2 **APRUEBESE**, Instructivo de Compras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Contabilidad y Presupuesto - Archivo.